Pº Casanova escrivº de su magt e del ayuntamiento numº e juzgado de esta ciudad los dhos señores ordenaron e mandaron lo sigte

Correo al obispo

Libramiº a Juze Pellicero correo de diez rs

Los dhos señores mandaron dar su libramiento para que Dº Sanchez Nieto su mayordomo del pague a Juze Pellicero correo diez reales que se le deben por que fue a la ciudad de Murcia desde esta ciudad con una carta de esta ciudad para el sr obispo —

Y el sr Sancho de Heredia dixo que se ecebtava en este libramiento —

Aqui entro el sr Luis de Morales —

Los señores Pº de Cevallos dexo e Sancho de Heredia regidores dixeron que a tenor que en el cabildo pasado se les mandó por el sr alcalde mayor que respondiesen a un requerimiento hecho por parte de los señores de la Cara regidores de esta ciudad a los dhos señores de este mes en que ellos no se les [illegible] a los señores de la Cara [illegible] no tienen que responder al que [illegible] el dho sr andres de la Cara les requiriera respondieran al dho requerimiento

Artilleria

Los dhos señores Justicia y Regimiento ecebto los señores Sº de Heredia y Diego Benvenuto dixeron que se come el artilleria que su magt manda que se de que son quatro medias culebrinas para poner en la plaça de cabo e que esta ciudad se obligo de la de bolver segun y como su magt